

MARTES, 9 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 46

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2021-1919 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria número 4/2021.*

Por medio del presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Santoña en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

— Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria nº 4/2021: Suplemento de crédito y créditos extraordinarios con una cuantía de 180.670,05 euros.

El citado acuerdo de aprobación inicial se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de 15 días hábiles, plazo durante el cual los interesados podrán presentar cuantas alegaciones y reclamaciones estimen oportunas, de forma que de no presentar ninguna el acuerdo de aprobación inicial sería elevado a definitivo por Resolución de la Alcaldía.

Santoña, 3 de marzo de 2021.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2021/1919